

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

► **LLAMADO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES** ◀

Por resolución del Consejo Directivo Central, se efectúa el siguiente llamado:

POLO DE DESARROLLO UNIVERSITARIO (PDU)

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORESTE- SEDE: CENTRO UNIVERSITARIO TACUAREMBÓ (CUT)

Llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión EFECTIVA

Llamado N° 10/20 (Expediente N° 121120-001121-19)

Un (1) cargo efectivo de Asistente (Esc. G, Gr. 2, 40 hs. sem.) para cumplir funciones en el marco del Proyecto: "Diversidad Genética Humana en la región noreste del Uruguay", radicado en el Centro Universitario de Tacuarembó, con SRA Facultad de Humanidades

El cargo dependerá del CDC a través del Consejo del CENUR Noreste y de la CCI, hasta que el CDC transfiera las atribuciones al Consejo del CENUR correspondiente; y se registrarán por lo dispuesto en la Ordenanza para la provisión de cargos docentes para los Polos de Desarrollo Universitario.

En el momento de la inscripción el postulante deberá notificarse de la integración del Tribunal aprobado por Resolución del CDA de fecha.....: Prof. Agreg. Dr. Pedro Hidalgo (PDU Diversidad Genética Humana - CUT-UdelaR), Prof. Adj. Dr. Gonzalo Figueiro (Depto de Antropología Biológica, FHCE, UdelaR), Prof. Dr. Fernando Ferreira (F. Química/PDU Química (CUT)-UdelaR), Prof. Dra. Mónica Sans (Depto de Antropología Biológica, FHCE / PDU Diversidad Genética Humana – CUT-UdelaR), Prof. Adj. Dr. Francisco Báez Contreras- PDU Instituto Superior de la Carne- CUT- UdelaR). Suplente: Prof. Agreg. Dr. Julio Da Luz (Laboratorio de Genética Molecular Humana, CENUR Litoral Norte, Salto, UdelaR)

Duración de la designación:

Dos años de designación inicial y reelección de acuerdo a lo establecido en el Art. 10º de la Ordenanza para la provisión de cargos de Polos de Desarrollo Universitarios.

Requisitos

Quien ocupe el cargo deberá :

Poseer Titulación mínima: Licenciatura

- Sólidos conocimientos en técnicas de Biología Molecular: PCR, aislamiento y purificación de ADN. Se valorará experiencia en el área de la Genética, en especial Humana y en particular de la aplicación de las técnicas mencionadas al estudio de poblaciones humanas.
- Radicarse en el Departamento de Tacuarembó

EVALUACIÓN: La presentación del CV así como la evaluación de los méritos se hará de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para la provisión de cargos docentes, Grado 2 El puntaje de méritos se computará hasta un máximo de 50% del total y el 50% restante se dividirá entre las siguientes pruebas:

1. PRUEBA TÉCNICA O EXPERIMENTAL - Esta prueba consistirá en la realización de uno o varios procedimientos técnicos o en la ejecución de un experimento, propio de la disciplina y se referirá a un tema común para todos los concursantes que será sorteado 48 horas antes de una lista de 3 que se dará a conocer no más allá de siete días después de constituido el Tribunal.

Durante el transcurso de las 48 horas mencionadas, los concursantes podrán acudir al Laboratorio del PDU Diversidad Genética Humana para familiarizarse con el equipamiento y con la ubicación de reactivos y protocolos.

El Tribunal, luego del sorteo del tema, establecerá el tiempo de ejecución y el tiempo de la exposición oral posterior. Cuando no sea posible que todos los concursantes efectúen la prueba simultáneamente, el Tribunal deberá sortear el orden de las mismas.

Al finalizar el tiempo de ejecución cada concursante entregará por escrito un informe legible sobre los elementos esenciales del trabajo realizado, adjuntando los resultados obtenidos y realizará una exposición oral sobre los fundamentos del trabajo efectuado y una discusión de los resultados, en el tiempo previamente fijado.

El Tribunal evaluará todos los aspectos de la prueba, incluyendo las aptitudes docentes del concursante. Esta prueba tendrá un puntaje de hasta el 25% del total del concurso.

2. PRUEBA ESCRITA: Se deberá realizar un comentario escrito sobre un artículo de revista científica, avance de investigación u otro material de similar característica, relacionado a un tema común a todos los concursantes, que será sorteado 48 horas antes de otra lista de 3 temas. El mencionado material será proporcionado por el Tribunal y teniendo en cuenta la falta de bibliografía reciente de buena calidad, el mismo podrá ser en español o inglés, dependiendo del tema sorteado. El comentario deberá poner de manifiesto la capacidad de evaluación crítica del concursante referida a la producción científica en el área.

Para la realización de esta prueba contará con 2 horas y será en forma presencial. Esta prueba tendrá un puntaje de hasta el 25% del total del concurso.

Las pruebas se realizarán en el CUT (Tacuarembó) realizándose la prueba técnica o experimental en el Laboratorio del PDU Diversidad Genética Humana (CUT).

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

Los aspirantes deberán realizar su inscripción EXCEPCIONALMENTE mientras se mantengan las medidas sanitarias determinadas por la Udelar ENVIANDO POR MAIL LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS PUNTOS 1 A 4, HASTA LAS 13:00 HORAS DEL DÍA DEL CIERRE DE INSCRIPCIONES.

Oportunamente se les citará para presentar o enviar los documentos en formato papel con firmas originales.

1. Documento que avale su identidad (fotocopia: Cédula de Identidad o Pasaporte o Libreta conducir, u otro documento que la acredite.)

2. Completar y entregar ambas vías (vía Sección Concursos y vía para el aspirante) del formulario de Inscripción (disponible en: www.fhuce.edu.uy) **con firma original** (no escaneada ni digitalizada)

3. Declaración Jurada (currículum vitae) de méritos y antecedentes **con firma original** (no escaneada ni digitalizada), (art. 239 del Código Penal, ver texto en “Notas”). Presentar 4 copias en formato papel y 1 en formato digital (nombrar el archivo con el número de llamado y nombre del aspirante)

Dicha Declaración debe contener datos personales y los méritos y antecedentes deben estar organizados de acuerdo a la Ordenanza para la provisión de cargos docentes Grado 2 de la FHUCE disponible en www.fhuce.edu.uy

Adherir timbre profesional, valor \$ 180, a una de las copias.

4. **Podrá** presentar, **si lo considera pertinente**, hasta cinco trabajos de su producción que estime más significativos (original o una copia)

LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ VALIDEZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS 1,2 Y 3. NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DE LA EXPRESADA EN LOS PUNTOS 1 A 4

El Tribunal interviniente podrá reclamar la presentación de la documentación respectiva para su estudio y verificación.

LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIO

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes de 10 a 13 horas en Sección Concursos de la Facultad de Humanidades, Av. Uruguay 1695. Por consultas: concursos@fhuce.edu.uy, concursosfhuce@gmail.com

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

Llamado N° 10/20 – desde el 15 de julio de 2020 hasta el 18 de setiembre de 2020

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDO.

NOTAS

- Las comunicaciones y notificaciones derivadas del llamado se realizarán a la dirección electrónica que hayan declarado en el formulario de inscripción.
- Art. 239: “El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión”.
- Se aplicarán el “Estatuto de Personal Docente” y la “Ordenanza sobre la Provisión de los Cargos Docentes para los Polos de Desarrollo Universitario” (PDU).
- A efectos **únicamente** de la presentación de la declaración jurada (C.V.) y de la evaluación de los méritos, se tomará en cuenta lo establecido en la Ordenanza para la Provisión Titular de Cargos Docentes de Grado 2 de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, disponibles en la pág. web: www.fhuce.edu.uy.
- De acuerdo a lo establecido como norma por Decanato de la Facultad, si el día de vencimiento del período de inscripción coincide con un paro, se recibirán inscripciones en el primer día siguiente con actividad normal.
- Sección Concursos comunicará oportunamente el período para el retiro de la documentación presentada, vencido este plazo, se procederá a la destrucción del material.
- Los Llamados en período de inscripción se encuentran en: www.fhuce.edu.uy

Montevideo, 8 de julio de 2020.

SECCIÓN CONCURSOS FHCE